

DECRETO DE PAGO

SALUD

488,172

OK

DECRETO N° 421 QUILLON, viernes 28 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDRA Y OTROS

RUT:16.185.950-8

LA SUMA DE \$:21.195.554

Y SON: VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE REPITE EGRESO DE 9 FUNCIONARIOS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO POR UN TOTAL DE \$ 21.195.554.-, CORRESPONDIENTE A REMUNERACION MES DE ABRIL 2023, PRODUCTO DE RECHAZO DEL BANCO SANTANDER EN SU NOMIA DE PAGO (TIMEOUT BCO DESTINO), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

Administrador
Midricipal

PER ORDEN DE ALCALDE

CTA. OUE.

EGRESO N° (92) 300 FECHA DE BASO

PRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

D